

OBRA DE REFORMA DE LA COCINA CENTRAL DEL RECINTO FERIAL DE IFEMA MADRID

EXP.: 24/214 – 400005084

- RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1) Extinción automática de las campanas, ¿lo realizan otros? No viene en proyecto.

Respuesta IFEMA MADRID: No es objeto de este contrato. Forma parte del alcance de los trabajos de la empresa encargada del suministro y montaje del equipamiento industrial. Se describe en el capítulo 10 del proyecto ejecutivo a título informativo, sin precio.

2) Ubicación de extractor, descolgado de forjado o sobre falso techo de panel sándwich.

Respuesta IFEMA MADRID: en plataforma existente, de acuerdo con lo indicado en el plano 01_ER_P1.

3) Zonas de acopio de materiales y medios auxiliares.

Respuesta IFEMA MADRID: En la zona exterior de la cocina y próxima a ella, debidamente vallado y señalizado.

4) Accesos.

Respuesta IFEMA MADRID: Por las entradas de mercancías K-2 (acceso oeste) y K-5 (acceso este) del Recinto Ferial.

5) ¿Se pueden presentar alternativas a los materiales prescritos?

Respuesta IFEMA MADRID:

Según apartado 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Pliego de Prescripciones Técnicas:

“Las características técnicas y definiciones que deberán cumplir los materiales a instalar y los trabajos a realizar son las indicadas en el Proyecto de Ejecución incorporado en el Anexo I al presente documento.”

[...]

Para cualquier partida incluida en el Anexo I del presente documento en la que se indique una referencia a un modelo y marca determinados debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- *Todos los materiales y equipos suministrados en obra deberán cumplir con las especificaciones señaladas en los planos, mediciones y presupuestos, cumpliendo de manera obligatoria las características técnicas que se indican en los documentos de proyecto y son exigibles por normativa, sin perjuicio de que la propuesta de una marca y modelo concreto nunca puede considerarse como obligatorio.*

6) La puerta rápida no puede ser apilable con esa medida de 1.20m de ancho. ¿se puede presentar una alternativa?

Respuesta IFEMA MADRID: No se indica que sea apilable, debe ser enrollable. En cualquier caso, no se define marca y modelo y se puede presentar alternativa, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Pliego de Prescripciones Técnicas que se ha mencionado en la respuesta a la consulta anterior.

7) ¿Quién es la empresa de mantenimiento de PCI?

Respuesta IFEMA MADRID: Actualmente, PROBER SISTEMAS, S.L.

8) ¿Podemos enviar el aval de garantía provisional vía swift al banco Sabadell?

Respuesta IFEMA MADRID:

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas y según lo señalado en el apartado 18 del Pliego administrativo, el licitador podrá constituir la garantía provisional que se requiere en éste en cualquiera de las formas mencionadas en dicho apartado, entre las cuales, se admite transferencia bancaria, para lo cual se indica:

“Si la garantía se presta en metálico, deberá ingresarse en la cuenta corriente abierta a nombre de IFEMA MADRID que se cita a continuación, indicando el procedimiento selectivo mediante la cita, al menos, del número de expediente de contratación:

BANCO SABADELL
IBAN: ES23 0081 5136 70 0001425550
Swift: BSABESBB

El resguardo acreditativo del ingreso, en original o copia compulsada deberá incorporarse al sobre de Documentación Administrativa.”

9) ¿Nos pueden indicar las características del equipamiento a desmontar para su reutilización?

Respuesta IFEMA MADRID: Aparece enumerado en el plano 09_EA y está presupuestado en la partida 03.02 como partida general.

10) Para separar las zonas centrales de las perimetrales durante las obras, ¿deberán utilizarse separaciones de pladur?

Respuesta IFEMA MADRID: Sí. A partir de lo indicado plano 11_ER, se pueden plantear otras opciones igualmente válidas para independizar la obra de las diferentes áreas de trabajo.

11) ¿Nos pueden indicar la distancia de la obra al lugar de acopio de las máquinas, para ver los medios auxiliares necesarios?

Respuesta IFEMA MADRID: Ver consulta 3.

12) El equipamiento industrial pone en el pliego que no se oferte, pero en mediciones viene (capítulo 10 de fase 1) que valorásemos las ayudas y la coordinación, ¿valoramos esto en cada partida de equipamiento como parte proporcional?

Respuesta IFEMA MADRID: No. Estas ayudas se consideran valoradas en el capítulo 4 desde el punto 8 al 15.

13) ¿El adjudicatario se tiene que hacer cargo de algún tipo de tasa (ICIO, licencia de obra, replanteo, dirección de obra, etc.)?

Respuesta IFEMA MADRID: No. Dichos conceptos serán asumidos por IFEMA MADRID.

OTRAS ACLARACIONES

A continuación, se ofrecen algunas aclaraciones adicionales a los licitadores respecto al expediente de referencia, para la correcta presentación de sus ofertas:

- ¿Quién realiza y realizará el mantenimiento del equipamiento de la Cocina Central?
Empresa contratada por el explotador del servicio de restauración del Recinto Ferial de IFEMA MADRID (Áreas, S.A.U.).
- Desmontaje y guardado del equipamiento de la Cocina Central que volverá a instalarse cuando se termine la obra durante la ejecución de esta.
Se llevará a cabo por el adjudicatario y este equipamiento podrá almacenarse temporalmente en la ubicación que la Dirección Facultativa determine dentro de la propia Cocina Central.

¿Se compartirá entrada durante la obra con la operativa de la Cocina Central?
Salvo excepciones inevitables, no.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
22 de noviembre de 2024